

**MEMORANDUM  
SEDH-DECI-11-2019**

**DE:** René Gómez Pinel *René Gómez Pinel*  
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen

**PARA:** Ezel Obed Hernández Gamero  
Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

**ASUNTO:** INFORME NOTAS DE PRENSA

**FECHA:** 11 de marzo de 2019



Reciba de mi parte saludos y éxitos en sus honorables funciones, por este medio hago entrega del informe con las notas de prensa del mes de febrero de 2019 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen, en versión física y digital al correo ezel.hernandez@sedh.gob.hn, haciendo referencia al MEMORANDO UTAIP-049-2019.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE FEBRERO**

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. SEDH culmina con éxito capacitación a miembros de las fuerzas del orden</b> .....	5
<b>2. Dirección de Conflictos de SEDH realiza importante labor de prevención de violación a ddhh en conflictos sociales</b> .....	7
<b>3. Gobierno de la República inaugura año escolar a nivel nacional garantizando el derecho a la Educación</b> .....	9
<b>4. SEDH y OACNUDH dan continuidad a conformación de mesas temáticas</b> .....	11
<b>5. Con Módulo IV del Curso Especializado en Derechos Humanos</b> .....	13
<b>6. SEDH actualiza estudio de caracterización del desplazamiento interno</b> .....	15
<b>7. En 2019</b> .....	16
<b>Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes violentas de Mujeres y los Femicidios priorizará proceso de investigación</b> .....	16
<b>8. Iniciativa Spotlight viene a sumarse a lucha contra los feminicidios</b> .....	19
<b>9. SEDH y Cohep discuten avances de Plan Nacional de Empresas y DDHH</b> .....	22
<b>10. SEDH y CIPPDV trabajan guía con enfoque psicosocial para atención de personas desplazadas internamente por la violencia</b> .....	23
<b>11. 200 miembros de la Policía Militar del Orden Público son capacitados en Derechos Humanos</b> .....	25
<b>12. Estado de Honduras y Sociedad Civil avanzan en ante proyecto de Ley de Equidad e Igualdad</b> .....	27
<b>13. SEDH imparte capacitación especializada sobre derechos de la mujer</b> .....	29
<b>14. SEDH brinda asesoría para reforma de la Ley de Personas Privadas de Libertad en Fase Terminal</b> .....	31
<b>15. Secretaría de Derechos Humanos reactiva mesa técnica de prevención de conflictos sociales en materia de educación</b> .....	33
<b>16. Dirección de Conflictividad Social de SEDH adelanta en procesos para instalación de Mesa Técnica con A.M.D.C</b> .....	35
<b>17. SEDH imparte taller básico de derechos humanos al personal de la regional del IHSS de Comayagua</b> .....	37
<b>18. Garantes del Sistema de Gestión Presidencial por Resultados de SEDH refuerzan conocimientos para gestión 2019</b> .....	39
<b>19. Periodistas y comunicadores de La Paz e Intibucá conocen Ley del Mecanismo</b> ... 41	
<b>20. Representante de la Embajada del Reino de los Países Bajos realiza visita de cortesía a Mecanismo de Protección-SEDH</b> .....	43

<b>21. La SEDH capacita en Derechos Humanos y Uso de la fuerza a miembros del 15 Batallón de Fuerzas Especiales .....</b>	<b>45</b>
<b>22. SEDH e INFOP instalan Mesa Técnica para prevención de Conflictos Sociales .....</b>	<b>47</b>
<b>23. SEDH trabaja de manera articulada con la fundación Llaves en la elaboración de un plan para defensores de derechos humanos .....</b>	<b>50</b>
<b>24. Mecanismo de Protección-SEDH comparte temática de ddhh con director de Organización Mundial Contra la Tortura.....</b>	<b>52</b>
<b>25. SEDH y CIPPDV impulsan a través del nuevo ejercicio de caracterización del desplazamiento interno, la respuesta estatal en Honduras .....</b>	<b>54</b>
<b>26. SEDH trabaja de manera articulada con organizaciones LGTBI para garantizar y proteger sus derechos humanos.....</b>	<b>56</b>

## INTRODUCCIÓN

En el presente documento se da a conocer la participación de la Secretaria con ciudadanos por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de febrero de 2019, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones como ser cursos de capacitación en derechos humanos, mesas técnicas, asesorías en prevención de conflictos y más. Logrando posicionar la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

## 1. SEDH culmina con éxito capacitación a miembros de las fuerzas del orden

**Tegucigalpa 1 de febrero de 2019-** La Secretaría de Estado de Derechos Humanos, participó hoy en la clausura del curso de Derechos Humanos a miembros de las fuerzas del orden, con el apoyo del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos.

En el acto de la clausura del Curso de Derechos Humanos, Karla Cueva, la Secretaria de Estado de Derechos Humanos, manifestó sus muestras de agradecimiento al secretario de Seguridad y al comandante de las fuerzas armadas por la apertura de la institución castrense para capacitar al personal militar.

Desde 2014 hasta la fecha se han capacitado de manera conjunta más de 28 mil miembros de los cuerpos del orden, de ese total de miembros del orden que han participado en procesos educativos se destacan 18,905 miembros de las Fuerzas Armadas y 7,345 miembros de la Policía del Orden Militar, destacó la funcionaria.

Finalmente, la titular de esta Secretaría de Estado, Karla Cueva, expresó que "Cuenta con todo el apoyo de la Secretaria de Derechos Humanos, para seguir acompañándolos, apoyándolos porque solamente la educación en derechos humanos nos lleva hacia una cultura de paz".

La formación se ha dado mediante la coordinación entre la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Derecho Humanitario o del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas con el acompañamiento del comité Internacional de la Cruz Roja y el apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos.

Enlace de sitio web:

<https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/393848428087337>





## **2. Dirección de Conflictos de SEDH realiza importante labor de prevención de violación a ddhh en conflictos sociales**

**Tegucigalpa M.D.C. 4 febrero 2019.** La titular de la, la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Kenia Irías, destacó la importancia de poder prevenir violación de derechos humanos en los conflictos sociales, y para ello se realiza un fuerte trabajo preventivo.

La funcionaria detalló que, la Dirección que dirige es responsable de monitorear e informar sobre las situaciones de conflictividad social y promover la acción de prevención y resolución, lo anterior con el ánimo de disminuir los conflictos sociales y realizar un abordaje desde un enfoque en derechos humanos y así mitigar impactos de vulneraciones de derechos fundamentales.

Entre el trabajo de prevención que realiza esta dirección de la SEDH, Kenia Irías destacó el Sistema de Análisis de Alertas Tempranas de Prevención y Atención de la Conflictividad Social, en el cual se elaboran recomendaciones de abordaje de conflictos sociales desde un enfoque basado en derechos humanos.

Amplio que este trabajo preventivo está dirigido a los secretarios y secretarías de Estado para advertir el riesgo de vulneración de derechos que puede ocurrir, si el conflicto no se atiende de forma oportuna.

### **Alerta Temprana**

Irías destacó que ya en el año 2018, se emitieron importantes alertas de atención de conflictos sociales, las que estuvieron dirigidas a 40 instituciones y Secretarías de Estado, pero lo más importante de este ejercicio es que las advertencias han contribuido a brindar respuestas oportunas y efectivas en el marco de las competencias legales de cada Secretaría de Estado a la cual se ha enviado, reiteró.

Finalmente, destacó que es un sistema novedoso que se está implementando por primera vez en el Ejecutivo y que la iniciativa la rectora la Secretaría de Derechos Humanos, y de este sistema se desprenden datos muy significativos para la prevención de conflictos, así como para un importante banco de datos de la conflictividad social del país.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/227-direccion-de-conflictos-de-sedh-realiza-importante-labor-de-prevencion-de-violacion-a-ddhh-en-conflictos-sociales>





### **3. Gobierno de la República inaugura año escolar a nivel nacional garantizando el derecho a la Educación**

En su misión de impulsar el sistema educativo del país, el presidente Juan Orlando Hernández inauguró el año escolar 2019 en tal sentido la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), se congratula con los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación, para garantizar y velar por el derecho social de acceso a la educación.

Este año lectivo inicia con 2,2 millones de estudiantes a nivel nacional en los sectores públicos de pre-básica, básica y media, y el gobernante manifestó que se realizan acciones tendientes a cumplir con los retos existentes, mismos que figuran en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, entre estos mejorar la cobertura educativa en los distintos niveles y las condiciones pedagógicas y curriculares.

En tal sentido, para este año el Gobierno prevé mejorar las condiciones pedagógicas a través del mejoramiento en la infraestructura de 800 centros educativos de los que se priorizan 300 con una gran inversión.

Además, el Gobierno presentó en el Congreso Nacional un decreto Ejecutivo que está en dictamen, el mismo servirá para la transformación del sistema educativo e involucra a sectores clave como: alcaldías, cooperantes, dirigencia magisterial, padres de familia y sociedad civil.

En ese contexto, esta Secretaría de Estado, animan a reforzar esos esfuerzos, porque con ello se logrará brindar una mejor calidad educativa a la niñez y la Juventud.

Las autoridades de la SEDH, finalmente exteriorizaron que, la educación es la clave para el desarrollo social y económico de una nación, es por ello que hay que potenciar este derecho.

Es de hacer notar que con estas acciones concretas que realiza el Gobierno se da cumplimiento a las recomendaciones que realizan al Estado de Honduras, los organismos internacionales y el cumplimiento de la Política Pública en Educación y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Dato: La Educación forma parte de los derechos Económicos, Sociales y Culturales y es un derecho humano fundamental, esencial para ejercitar todos los demás derechos.

El derecho a la educación está incluido en:

- Constitución de la República
- Ley Fundamental de Educación
- Estatuto del Docente Hondureño
- Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal

- Reglamento para la administración de recursos del Programa Matricula Gratis.  
Enlace de sitio web:  
<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/228-gobierno-de-la-republica-inaugura-ano-escolar-a-nivel-nacional-garantizando-el-derecho-a-la-educacion>



#### 4. SEDH y OACNUDH dan continuidad a conformación de mesas temáticas

Este día representantes de la Dirección de Políticas Públicas, se reunieron por segunda ocasión con personal técnico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos(OACNUDH), con el propósito de continuar la conformación de las mesas temáticas.

Durante esta jornada de trabajo, los participantes pudieron compartir experiencias técnicas para la implementación de la Mesa temática de Política Pública.

Marcela Laitano, directora de Políticas Públicas, manifestó que los trabajos de esta mesa consisten en asesorar técnicamente los procesos participativos de actualización del Plan Nacional de Derechos Humanos, a partir del SIMOREH y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

De igual forma, la funcionaria indicó que se brinda asesoramiento técnico para la revisión de los indicadores de la política pública en derechos humanos.

También, se dará el acompañamiento técnico en la elaboración participativa de un Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos.

Todo esto en el marco de la carta de acuerdo firmada entre la OACNUDH y la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), el 10 de diciembre del 2018.

Enlace de sitio web: <https://twitter.com/sedhHonduras/status/1092954214047862784>







## **5. Con Módulo IV del Curso Especializado en Derechos Humanos SEDH avanza en la implementación de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos**

**Tegucigalpa 6 de febrero de 2019-** La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), imparte el Módulo IV del Curso Especializado en Derechos humanos dirigido a servidores(as) estatales, el cual constituye una oportunidad para introducir a los actores de gobierno en el proceso de elaboración de políticas y presupuesto público con enfoque en derechos humanos.

Los esfuerzos que realiza cada una de las instituciones de gobierno participantes de dicho curso, son una muestra de las acciones que se están haciendo para el cumplimiento de las recomendaciones hechas por los organismos internacionales, y sobre todo los avances significativos en materia de Derechos humanos que ha logrado Honduras.

En su intervención, la Subsecretaria de Promoción, Jackeline Ancheta, de la Secretaria de Estado de Derechos Humanos, manifestó que "el día de hoy continuamos este esfuerzo que ha sido implementado por la SEDH con el apoyo de la OACNUDH, en el cual se imparte el IV módulo, que tiene como objetivo el abordaje de las políticas públicas y los presupuestos con enfoque en derechos humanos".

Asimismo, la funcionaria indicó que "este es un punto trascendental y que todas las instituciones participantes nos identificamos ya que desde las mismas se están implementando Políticas Públicas, planes, programas y todas tenemos ese reto de poder ver como los cumplimos, e identificar esos presupuestos para efectuar estas políticas."

Ancheta, expresó sus muestras de agradecimiento a la Secretaria General de Coordinación de Gobierno, por su aporte en este módulo para que los representantes de cada institución participante, conocieran las articulaciones de los planes nacionales e internacionales de las políticas públicas.

Por su parte, Iris Rojas, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, dijo que "durante esta jornada de capacitación compartieron experiencias concretas" sobre fases o procesos de construcción de políticas públicas y planes concretos con enfoque en derechos humanos, a partir de la metodología de la OACNUDH".

Finalmente, Rojas, destacó que parte de este fortalecimiento es que el Estado pueda reflejar los esfuerzos, retos y desafíos en el seguimiento de las recomendaciones a través de sus políticas, planes y programas de manera continua.



A partir este análisis se trabajará en grupos en torno a los principios rectores en pobreza y derechos humanos. Además, se integrarán a esta reflexión los desafíos para implementar la Agenda 2030 en el marco de los planes y programas gubernamentales.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/229-sedh-avanza-en-la-implementacion-de-politicas-publicas-con-enfoque-de-derechos-humanos>



## 6. SEDH actualiza estudio de caracterización del desplazamiento interno

==Estudio actual cuenta con una muestra representativa a nivel nacional.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Atención a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia, continua los esfuerzos orientados a brindar asistencia y protección a las personas desplazadas internamente por la violencia, y garantizar sus derechos humanos, en ese sentido destinó 2.8 millones de lempiras para la actualización del estudio de caracterización del desplazamiento interno.

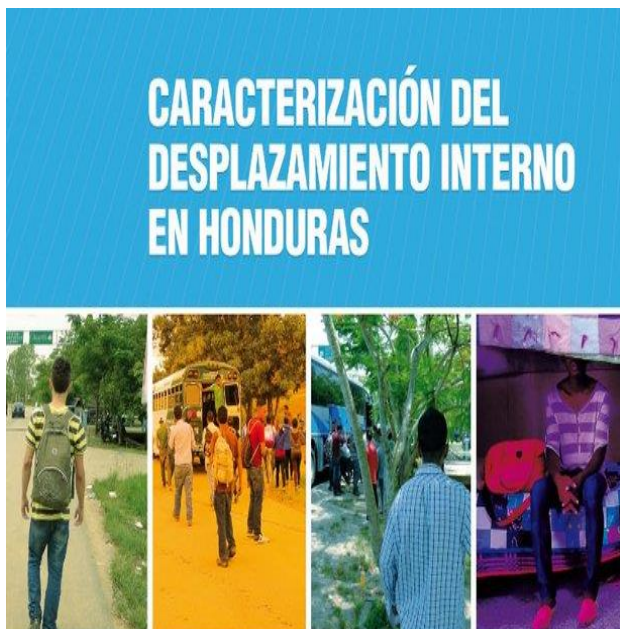
La actualización del estudio de caracterización del desplazamiento interno, será cofinanciado con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.

Expertos de la dirección de Desplazados detallan que el nuevo estudio busca actualizar y profundizar la evidencia sobre la magnitud y el impacto del desplazamiento interno, para impulsar el diseño del marco institucional y jurídico que fortalezca la respuesta integral y la búsqueda de soluciones duraderas en Honduras.

Asimismo, los técnicos añadieron que, a diferencia de la caracterización de 2014, donde el ámbito geográfico se limitó a 20 municipios urbanos, el estudio actual cuenta con una muestra representativa a nivel nacional.

El estudio de caracterización es parte de los principales avances y logros alcanzados a la fecha en la temática de desplazamiento interno.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/230-sedh-actualiza-estudio-de-caracterizacion-del-desplazamiento-interno>



## 7. En 2019

### **Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes violentas de Mujeres y los Femicidios priorizará proceso de investigación**

**Tegucigalpa 08 de febrero 2019.** La Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones a las Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios, sostuvo una productiva reunión y entre otros temas se presentó la propuesta de un plan de trabajo priorizado para el 2019, donde las partes coincidieron en la mayoría de los puntos que se pondrán en acción.

En la reunión la secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos Karla Cueva, reiteró el compromiso de continuar priorizando un trabajo serio en un tema tan importante que atañe a toda la sociedad y en realizar acciones contendientes a la prevención de todo tipo de violencias en contra de la mujer.

Entre las prioridades para desarrollar este año sobresale el fortalecimiento de la Unidad de Investigación de Muertes Violentas en la DPI, así como el fortalecimiento a la fiscalía en el Ministerio Público.

Por otra parte, se prioriza el tema de la prevención en el cual se planteó, entre otras importantes acciones, la realización de una Campaña de Prevención en medios de comunicación, así como una propuesta de una Ley de Alerta temprana de niñas y mujeres desaparecidas.

De igual forma, se plantea la posibilidad de impulsar la creación de un programa para los hijas e hijos de las víctimas.

Otros puntos prioritarios que se enumeraron son la revisión de funcionalidad de protocolos y manuales utilizados en la actualidad en la investigación de los casos; también el fortalecimiento del tema de género con capacitación en la temática para miembros de la Comisión y servidores públicos.

En el encuentro mensual se detalló un informe de seguimiento a los casos de parte del Ministerio Público y así mismo la presentación de casos de parte de las organizaciones de mujeres. Por otra parte, se dio seguimiento al Reglamento de la Comisión y Reglamento de Unidad de Investigación.

En la reunión estuvieron presentes los representantes de todos los entes que forman parte de la Comisión como ser: La SEDH, El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Ministerio Público (MP), DPI, ATIC y Organizaciones de Mujeres como: Visitación Padilla, CEM-H y Calidad de Vida.



## Novedades

También se presentó de parte del Observatorio de la SEDH, una herramienta novedosa sobre un sistema de información de muertes violentas de mujeres y femicidios; con la misma se espera, recopilar información de Sociedad Civil, MP, Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad, a través de una plataforma especial donde se procesará la misma que servirá para mantener una base de datos actualizada con el fin de agilizar la toma de decisiones.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/397504724388374>





## 8. Iniciativa Spotlight viene a sumarse a lucha contra los feminicidios

==El fondo de la Iniciativa Spotlight, para América Latina, asciende a 50 millones de euros, de esos € 16 millones para Honduras primer país en lanzar la iniciativa.

==Karla Cueva “es el momento que digamos yo sí te creo”

Honduras se convirtió en el primer país del mundo en lanzar la iniciativa Spothight, misma que tiene el objetivo de luchar contra la violencia de género y el feminicidio, en el evento la ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, destacó que esta viene a sumarse a los esfuerzos que realiza el Estado en este tema.

“Spotlight viene a combinar con los esfuerzos del país y cuando hablamos de esfuerzos son del Estado, el Gobierno, sociedad civil y los medios de comunicación que juegan un papel fundamental en este esfuerzo”.

La funcionaria puso en contexto que ya existe en Honduras Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes violentas de Mujeres y los Femicidios, que es una “respuesta articulada”, a las grandes luchas que han librado las organizaciones feministas.

Detalló que la Comisión es un espacio importante que sirve para hacer rendición de cuentas y dar seguimiento directo a los casos, y además para la generación de información en tiempo real.

El presidente Juan Orlando Hernández estuvo presente en el lanzamiento de la Iniciativa Spotlight, y reiteró el compromiso de su Gobierno en la lucha contra todo tipo de violencia de género, añadió que es un tema que atañe a todos y que se debe pasar de las palabras a los hechos.

### Panel de Discusión

La ministra Karla Cueva, fue parte del Panel de discusión sobre Desafíos para la prevención de los Feminicidios en Honduras, mismo que tuvo lugar en el lanzamiento de la Iniciativa Spothight, donde compartió con el auditorio sobre la implementación de Políticas Públicas basadas en evidencia y Mecanismos de Rendición de Cuentas.

En ese espacio la funcionaria, amplió que es importante que no solamente se sigan generando evidencias como investigación criminal, porque se tiene que comenzar a impulsar la investigación social, la investigación científica y profundizar en el fenómeno, para que no solo se generen estadísticas frías.



“Pongámosle rostro a esas estadísticas, madres, hijas, abuelas, quiénes son, dónde viven, de dónde venían”, remarcó, y a renglón seguido añadió que, hacia eso se debe aspirar y a integrar a la academia en el esfuerzo para poder generar evidencias adaptadas a la realidad que viven las mujeres y niñas en sus territorios.

Cueva, cerro su participación remarcando que se debe creer en las mujeres y no poner nunca en duda las situaciones de violencia que viven y siempre articular esfuerzos para que ninguna niña ni mujer sea vulnerada “es el momento que digamos yo sí te creo” puntualizó.

### Iniciativa Spotlight

La Iniciativa Spotlight es impulsada por La Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas es una nueva iniciativa global y plurianual orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

El fondo de la Iniciativa Spotlight, para América Latina, que incluye Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, asciende a 50 millones de euros, de esos € 16 millones para Honduras, según lo anunció Henrette Geiger, directora de Gente y Paz en la Dirección General de Cooperación y Desarrollo de la Comisión Europea.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/232-iniciativa-spotlight-viene-a-sumarse-a-lucha-contra-los-femicidios>





## 9. SEDH y Cohep discuten avances de Plan Nacional de Empresas y DDHH

**Tegucigalpa 13 de febrero de 2019** – Representantes de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y Oxfam, sostuvieron una reunión de trabajo para conocer los avances de la iniciativa de promover una política de Empresas y Derechos Humanos, que incluya la práctica de los principios correspondientes de las Naciones Unidas.

Cabe mencionar que el Plan de Empresas y Derechos Humanos, es una iniciativa del sector privado para mantener un trabajo conjunto con el gobierno para proteger los derechos humanos y evitar así impactos adversos en las actividades productivas de las empresas.

La titular de la Dirección de Políticas Públicas, Marcela Laitano, manifestó que a través de estos espacios se busca acordar líneas de acción para informar a la población acerca de Principios Rectores sobre las empresas y derechos humanos.

Agregó que "estamos en el proceso de revisión y discusión de las tendencias y desafíos en la aplicación de los Principios Rectores y promover el diálogo y la cooperación sobre cuestiones relacionadas con las empresas y los derechos humanos, tal como establecen las resoluciones 17/4 y 35/7 del Consejo de Derechos Humanos."

Finalmente, Laitano, dijo que la SEDH, tienen como propósito trabajar en el reforzamiento de cada sector para que se cumpla con el papel de ser transformador y sobre todo promover derechos humanos.

El Plan Nacional de Empresas y DDHH, se desarrolla con la finalidad de mejorar las relaciones sociales en el país, prevenir la conflictividad social y permitir a las empresas desarrollar estrategias basadas en el principio de la debida diligencia en cuanto a la promoción y respeto de los Derechos Humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/233-sedh-y-cohep-discuten-avances-de-plan-nacional-de-empresas-y-ddhh>





## **10. SEDH y CIPPDV trabajan guía con enfoque psicosocial para atención de personas desplazadas internamente por la violencia**

**Tegucigalpa 14 febrero 2019.** La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en el marco de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV), llevaron a cabo un taller de formulación del instrumento "Guía práctica para la aplicación de criterios de atención diferenciada con enfoque psicosocial para la atención de personas desplazadas internamente por la violencia".

Dicho instrumento se realiza con el apoyo técnico y financiero de la Organización Médicos del Mundo.

De acuerdo a lo detallado por los técnicos la guía busca ser una herramienta para las y los servidores públicos, en criterios y mecanismos de atención diferenciada; brindándoles consejos y técnicas que puedan poner en práctica al momento de tratar con casos de personas desplazadas internamente.

Cabe resaltar que el proceso de formulación de dicho instrumento inició en el 2018, mediante la realización de diferentes consultas con población víctima y con organizaciones de la sociedad civil, para recabar insumos sobre necesidades específicas en materia de atención de los grupos vulnerables identificados.

En la estructura de coordinación, hacen parte otras instituciones como: el Instituto Nacional de la Mujer, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, y la Secretaría de Salud. También se cuenta con el apoyo técnico del Consejo Noruego para Refugiados.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/234-sedh-y-cippdv-trabajan-guia-con-enfoque-psicosocial-para-atencion-de-personas-desplazadas-internamente-por-la-violencia>



## **11.200 miembros de la Policía Militar del Orden Público son capacitados en Derechos Humanos**

**Tegucigalpa 14 de febrero de 2019-** La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, impartió curso de derechos humanos a 200 miembros de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), como parte de la currícula educativa para los miembros de este cuerpo del orden.

El curso básico consta de 5 módulos, y tiene como objetivo que los participantes puedan reconocer acciones que ponen en peligro la dignidad humana, tanto para hombres como para mujeres. Así mismo ubicar los derechos humanos en el marco normativo de protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

Juan Pablo López, educador de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que estas acciones de capacitar a los miembros de la Policía Militar son parte del cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado de Honduras por parte de organismos internacionales.

El funcionario, informó que en el curso básico de derechos humanos los policías militares tuvieron la oportunidad de conocer temas como momentos históricos, características y acontecimientos de los derechos humanos, además la discriminación y dignidad humana en el primer módulo.

Agregó que se continúa avanzando en las jornadas de capacitación es por ello que se está impartiendo el segundo módulo de Derechos Humanos y La Convención Americana de los Derechos Humanos.

Cabe mencionar que en el segundo módulo los participantes conocerán temas como: Derechos Humanos en la Constitución de la República y Convención Americana de Derechos Humanos, Marco Normativo Nacional e Internacional de los Derechos Humanos, Rol del Estado y los Ciudadanos frente a los Derechos Humanos y la Convenio 169 de la OIT.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/235-200-miembros-de-la-policia-militar-del-orden-publico-son-capacitados-en-derechos-humanos>





## **12. Estado de Honduras y Sociedad Civil avanzan en ante proyecto de Ley de Equidad e Igualdad**

Este año se hará la socialización del ante proyecto de Ley de Equidad e Igualdad, mismo que trabajan de forma articulada La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), la Secretaria de Inclusión de Desarrollo social y el despacho de la Designada Presidencial, junto a los 10 grupos en situación de vulnerabilidad que contempla la Política Pública en derechos Humanos.

Se tiene previsto que la socialización de dicha normativa se lleve a cabo con distintos sectores de la sociedad en todo el territorio nacional, y posteriormente ser presentado ante el Congreso Nacional.

Las instituciones protagonistas en el trabajo de tan importante marco jurídico han realizado un trabajo permanente desde agosto del año 2017.

Con dicha ley se busca que los grupos beneficiados tengan las mismas oportunidades, de ser reconocidos y tratados como iguales y que pese a las diferencias, reconocer que cada persona tiene la misma valía que otra, indistintamente de su condición, color de piel, sexo, identidad, discapacidad, opiniones, forma de vida u opción personal, entre otras.

Axel Ucles, técnico de la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH, manifestó que "con estos esfuerzos de desarrollar campañas de sensibilización pública destinadas a fomentar actitudes receptivas de respecto de los derechos de estos grupos o sectores, se busca además promover percepciones positivas y una mayor conciencia social y de respeto hacia éstos".

Esos objetivos se persiguen con el ante proyecto de Ley de Equidad e Igualdad, añadió Ucles, y a renglón seguido agregó que, esto significa no sólo un reconocimiento a su condición de seres humanos y su dignidad, sino que al mismo tiempo sus capacidades, méritos y habilidades.

Los protagonistas de las instituciones que llevan la temática indicaron que la jornada de trabajo de esta ley se ha dado de forma regular con la inclusión de cada uno de los grupos en situación en vulnerabilidad, y ellos han podido manifestar sus demandas, necesidades y aportes a favor del ante pro Ley Equidad e Igualdad.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/404047330400780>





### **13. SEDH imparte capacitación especializada sobre derechos de la mujer**

**Tegucigalpa 20 de febrero de 2019-** A través del Curso Especializado en Derechos humanos, que brinda la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), con el apoyo del OACNUDH, servidoras y servidores públicos, fortalecen conocimientos sobre derechos de la mujer.

Es el V módulo del curso que se desarrolla y se denominó "Derecho de las mujeres y violencia de Género".

En su intervención, la Subsecretaría de Promoción de DDHH, Jackeline Ancheta, manifestó que "se busca fortalecer el rol de las instituciones involucradas en las recomendaciones y conocer las obligaciones del Estado en cumplir con la promoción y protección de los Derechos de las Mujeres, a través de sus diferentes programas y proyectos que el mismo impulsa".

Añadió que a través del módulo los servidores y servidoras públicas fortalecieron los conocimientos sobre los estándares internacionales referentes a los derechos de las mujeres y las obligaciones internacionales contraídas por el Estado de Honduras, incluyendo temas vinculados a la participación de las mujeres en las políticas públicas y las estrategias para garantizar una libre de violencia de género.

La funcionaria hizo referencia a que durante la jornada de capacitación se realizó un análisis de cada uno de los artículos específicos de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

Concluyó que dicha revisión se hizo con el objetivo de verificar cuáles han sido implementados en el país y reiterar el compromiso en el cumplimiento de la promoción y protección de los derechos de las mujeres, a partir de los programas que desarrolla el Estado.

#### **Acciones**

Con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones y garantizar el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer en igualdad con el hombre, el Estado de Honduras trabaja particularmente en las esferas política, social, económica y cultural, e incluso de carácter legislativo, agregó.

De Igual manera, el Estado aborda y trabaja las formas de discriminación contra la mujer en razón de su edad, su origen étnico, su condición socio económica, su procedencia rural o urbana, o su calidad de lesbiana, bisexual, transgénero o intersexual, como parte de las recomendaciones hechas por la CEDAW.

Cabe destacar, que los esfuerzos que realiza cada una de las instituciones de gobierno participantes de dicho curso, son una muestra de las acciones que se están haciendo



para el cumplimiento de las recomendaciones hechas por los organismos internacionales.

Estas capacitaciones también se enumeran como parte de los avances significativos en materia de Derechos humanos que ha logrado el país, esto como parte de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos de Honduras.

El curso de formación está dirigido a los puntos focales de la Red de Derechos Humanos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, encargados de implementar las recomendaciones y reportar los avances a través del SIMOREH.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/237-sedh-imparte-capacitacion-especializada-sobre-derechos-de-la-mujer>



#### **14. SEDH brinda asesoría para reforma de la Ley de Personas Privadas de Libertad en Fase Terminal**

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, da asesoría técnica y brinda observaciones a la Mesa de Trabajo Institucional, para las reformas a la “Ley Especial para Personas Privadas de Libertad con Enfermedades en Fase Terminal y Enfermedades Degenerativas del Sistema Nervioso.”

La misma está integrada por la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, Fiscalía de Derechos Humanos, Medicina Forense, Instituto Nacional Penitenciario (INP), CONADEH, Coordinación Nacionales de Jueces de Ejecución, Defensa Pública.

La titular de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, Rosa Seaman, expresó que “es una oportunidad muy importante para la SEDH”, porque puede presentar observaciones y aportes fundamentales que estén en armonía con los estándares internacionales antes de hacer la reforma a la “Ley Especial para Personas Privadas de Libertad con Enfermedades en Fase Terminal y Enfermedades Degenerativas del Sistema Nervioso”.

Añadió que esas observaciones permitirán garantizar un enfoque de Derechos Humanos, en las reformas que se hagan a la ley en mención. Asimismo, la funcionaria indicó que la pretensión de las reformas a la ley es dar una mejor condición de vida a las personas privadas de libertad que se encuentren en estado de fase terminal.

Por otra parte, Seaman, anotó que los concedores estiman que las pretendidas reformas también ayudaran a descongestionar en un cierto porcentaje las cárceles.

La Mesa de Trabajo Institucional, fue convocada por el INP, y todas estas acciones que se vienen realizando para hacer las reformas son vinculantes con los Derechos Humanos.

Finalmente, los integrantes de la mesa de trabajo coinciden en que las reformas ayudaran para que los privados de libertad en condición terminal tengan una vida digna.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/238-sedh-brinda-asesoria-para-reforma-de-la-ley-encarcelamiento-de-personas-privadas-de-libertad-en-fase-terminal>





## **15. Secretaría de Derechos Humanos reactiva mesa técnica de prevención de conflictos sociales en materia de educación**

== Se abordará de forma particular la problemática de la educación intercultural bilingüe de los pueblos indígenas y afro hondureños.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH) a través de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social (DGPRVDHCS), y la Secretaría de Educación, luego del acercamiento respectivo entre las partes reactivaron la mesa de conflictos en materia de educación.

Es válido mencionar que la mesa se activa nuevamente a solicitud del ministro de Educación Arnaldo Bueso, para abordar la problemática de la educación y en particular el tema intercultural bilingüe de los pueblos indígenas y afro hondureños.

En la reunión se expusieron los problemas actuales que presenta el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) a nivel nacional y la propuesta de elaborar un diagnóstico situacional para generar un plan de acción a corto, mediano y largo plazo.

Otro punto importante a destacar es que, a través de la Dirección de Conflictos y el apoyo de la Dirección General del Sistema de Protección de SEDH, se firmaron acuerdos para la resolución del conflicto, que garantizan el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas y afro hondureños.

Con dichos convenios se generará un trabajo coordinado entre la Secretaría de Educación, la Secretaría de Derechos Humanos y los representantes de los pueblos indígenas.

A la reunión asistieron representantes de nueve (9) pueblos indígenas y afro hondureños del país, así como representantes de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Derechos Humanos.

### **Mesas Técnicas**

Las mesas técnicas de prevención y abordaje de conflictos sociales son espacios interinstitucionales liderados por la Secretaría de Derechos Humanos. Las mismas están integradas por autoridades, técnicos y especialistas, quienes se reúnen periódicamente para encontrar alternativas a los problemas que generaron un conflicto o que son una fuente potencial para su desencadenamiento.

Dato: La Mesa Técnica con Educación ya existía mostrando la misma resultados concretos, ahora con el cambio de autoridades se reactiva la misma.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/239-secretaria-de-derechos-humanos-reactiva-mesa-tecnica-de-prevencion-de-conflictos-sociales-en-materia-de-educacion>



## **16. Dirección de Conflictividad Social de SEDH adelanta en procesos para instalación de Mesa Técnica con A.M.D.C**

**Tegucigalpa 22 febrero 2019.** Con el propósito de continuar los procesos para la instalación de la Mesa Técnica de Prevención de Conflictos Sociales con la Alcaldía Municipal del Distrito Central, técnicos de la dirección de Conflictos se reunieron con la vice alcaldesa Eva López y Fanny Mejía directora de Desarrollo Humano de la municipalidad.

En el encuentro de trabajo se detallaron varios pasos a seguir para llegar a completar el proceso, con el cual se espera tener una herramienta de diálogo que vendrá a ayudar en la prevención de diversos conflictos que se puedan presentar en la comuna capitalina, dado los múltiples sectores que se atienden.

La vice alcaldesa Eva López, recalcó la importancia de fortalecer la gestión pública en la protección de la niñez, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. A la vez que enfatizó en que el Estado con las diferentes instituciones debe articular esfuerzos, para mejorar las condiciones de la sociedad.

Añadió que para lograr este objetivo se debe generar una transformación cultural para la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Así mismo las funcionarias de la A.M.D.C se mostraron muy anuentes ya que consideran fundamental contar con un espacio donde se puedan prevenir futuros conflictos.

Es válido mencionar que la relación de la Secretaría de Derechos Humanos, a través de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social (DGPRVDHCS), ha sido muy productiva y se continúa fomentando el trabajo articulado con el fin incluir el componente de derechos humanos en todos los procesos municipales.

En ocasiones anteriores la DGPRVDHCS ha desarrollado procesos de capacitación dirigida al personal de diferentes áreas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, con la finalidad de que los servidores públicos puedan dar un tratamiento adecuado a la conflictividad que se atiende en este municipio y poder brindar los mecanismos de prevención y solución a los mismos.

Finalmente, ambas partes acordaron que se seguirá trabajando en próximas reuniones para tratar la mediación y conciliación de conflictos en el Distrito Central.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/240-direccion-de-conflictividad-social-de-sedh-adelanta-en-procesos-para-instalacion-de-mesa-tecnica-con-a-m-d-c>





## **17. SEDH imparte taller básico de derechos humanos al personal de la regional del IHSS de Comayagua**

Con el propósito de capacitar y sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos del sector salud, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), imparte el primer taller de capacitación dirigido a servidores y servidoras de las Regionales Comayagua y Siguatepeque, del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Durante la jornada de capacitación participó personal administrativo, de apoyo, médicos, enfermeras y de seguridad de la Regional del IHSS en la zona central.

Ana Luisa Núñez, educadora de la Dirección de Educación y Cultura de Paz, manifestó que “se les ilustro sobre que son los derechos humanos y como prevenir la discriminación, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población que a diario visita este centro asistencial”.

Asimismo, la funcionaria expresó que el personal técnico de la Secretaría de Derechos Humanos y autoridades de la Sub Gerencia de Recursos Humanos del IHSS, coordinaron estas capacitaciones, con el propósito que todos los empleados de las clínicas regionales del departamento de Comayagua, puedan ser capacitados en la temática de los Derechos Humanos, brindando un mejor servicio a la población.

Los participantes pudieron conocer temas como la historia de Derechos Humanos, Herramientas para Prevenir la Discriminación y autoestima, como parte de la formación en Derechos Humanos que es impartida al personal de esa institución.

También, el personal del IHSS de Comayagua, consideran que la temática de Derechos Humanos debe ser conocida y adoptada en todos los sectores y especialmente en el sector salud donde los derechohabientes demandan atención diariamente.

Cabe resaltar que, al finalizar este proceso de formación en derechos humanos, el personal médico, logístico, enfermeras y seguridad, serán certificados por esta Secretaría de Estado.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/241-sedh-imparte-taller-basico-de-derechos-humanos-al-personal-de-la-regional-del-ihss-de-comayagua>



## **18. Garantes del Sistema de Gestión Presidencial por Resultados de SEDH refuerzan conocimientos para gestión 2019**

Con el objetivo de realizar una eficiente gestión en la alimentación de la plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados para la gestión 2019, los garantes de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), recibieron capacitación de parte de expertos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

La capacitación estuvo a cargo de la especialista en soporte técnico de la División de Integración del Sistema de Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación del al SCGG, Gabriela Garay.

La técnica Agregó que “el SPGR es la aplicación Web que utilizamos para introducir la planificación y ejecución de todas las entidades del Poder Ejecutivo, y en esta ocasión vamos a ver los detalles nuevos del 2019”.

Adicionó que durante la jornada de capacitación se verificaron las nuevas características de la aplicación del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados y además como practica se realizó un ejercicio para demostrar la cadena de valor aprobada para la SEDH.

Garay comentó que, “pese a que es un sistema sencillo, siempre los detalles nuevos es mejor introducirlos, porque la experiencia ha demostrado que genera una curva de aprendizaje más corta y además la idea siempre es la mejora continua”.

De su parte, Luis Cortes, director de DUPEG-SEDH, explicó a los garantes que es muy importante cuidar los detalles y conocer los cambios que deberán ser aplicados ya que ellos son los responsables de hacer un uso adecuado de la plataforma que nos ayuda a monitorear la gestión de la institución.

De igual manera, presentó los lineamientos específicos que se deben seguir a lo interno de la Secretaría de Derechos Humanos.

Finalmente, les exteriorizó que la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión, siempre estará atenta a asistir técnicamente como enlace entre la SCGG y cada una de las direcciones, por lo que no deberán tener dudas de sus interrogantes a fin de que exista un cumplimiento en la generación de la información.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/242-garantes-del-sistema-de-gestion-presidencial-por-resultados-de-sedh-refuerzan-conocimientos-para-gestion-2019>





## **19. Periodistas y comunicadores de La Paz e Intibucá conocen Ley del Mecanismo**

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto UPAC adscrita en la Dirección General del Sistema de Protección DGSP, socializó la, «Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia» su Reglamento, Operatividad y su Alcance, con un grupo de periodistas y comunicadores/as, en La Esperanza Intibucá y La Paz.

En total 20 participantes fueron parte de la socialización, en el marco del Taller de Capacitación de Periodistas y Comunicadores Sociales.

El evento fue auspiciado por la Asociación de Prensa de Honduras APH con el apoyo de USAID y la Organización Freedom House de Washington D. C.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/408145903324256>







## **20. Representante de la Embajada del Reino de los Países Bajos realiza visita de cortesía a Mecanismo de Protección-SEDH**

El titular de la Dirección General del Sistema de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), José Danilo Morales, recibió la visita de cortesía del señor Sjoerd ten Wolde, representante de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

El señor Sjoerd ten Wolde, diplomático en la Embajada de los Países Bajos en Costa Rica y Danilo Morales, sostuvieron una interesante conversación sobre la situación actual de los derechos humanos en Honduras y cómo funciona el Mecanismo de Protección, luego de tres años de su fundación. De igual forma se visualizó en la visita las posibilidades de una mayor cooperación.

Es válido reiterar que a través del Mecanismo de Protección se ha dictado medidas de protección a 210 personas, de 2016 a la fecha.

Las medidas de protección son en cumplimiento a la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, con lo que se demuestra que la normativa verdaderamente se aplica señaló.

Se ha logrado establecer que de acuerdo al análisis de cada caso la mayoría de quienes solicitan acogerse al Mecanismo de Protección son Defensores de Derechos Humanos, en segundo lugar, están los periodistas y las periodistas y en tercer lugar los operadores de Justicia.

Dato: El Sistema Nacional de Protección: Es un mecanismo creado a partir de la Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales, y Operadores de Justicia, donde diferentes instituciones del Estado en coordinación con representantes de gremios y sociedad civil, adelantan acciones encaminadas a prevenir y proteger el riesgo de las personas que se dedican a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la libertad de expresión y las labores jurisdiccionales.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/243-representante-de-la-embajada-del-reino-de-los-paises-bajos-realiza-visita-de-cortesia-a-mecanismo-de-proteccion-sedh>





## **21. La SEDH capacita en Derechos Humanos y Uso de la fuerza a miembros del 15 Batallón de Fuerzas Especiales**

Como parte de la formación integral técnica y científica a fin de integrar con disciplina, honor, espíritu de sacrificio, profesionalismo, lealtad y respeto a los derechos humanos, para cumplir con las misiones encomendadas, miembros del 15 Batallón de Fuerzas Especiales de Río Claro, Colón, reciben el Curso Básico en Derechos Humanos y Uso de la Fuerza, por parte de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

Cabe resaltar que el curso tiene como objetivo, reforzar los conocimientos y habilidades en materia de derechos humanos y Uso de la fuerza de los miembros de las Fuerzas Especiales, a fin de que transfieran los aprendizajes a la práctica en su trabajo diario. El mismo fue impartido por personal técnico de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz en conjunto con personal de las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA).

Entre las temáticas que se imparten podemos mencionar: Historia y Conceptualización de los Derechos Humanos, Responsabilidad del Estado frente a los Derechos Humanos, prevención de la Tortura Tratos Crueles y Degradante y el Tratado 169 de la OIT.

Roberto Cruz, Educador de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que "El curso tiene una duración de tres días haciendo un total de 24 horas, la metodología es a través de la participación activa de las y los participantes. Se desarrolla cada 45 días en jornadas de 8:00 am a 4:00 p.m.

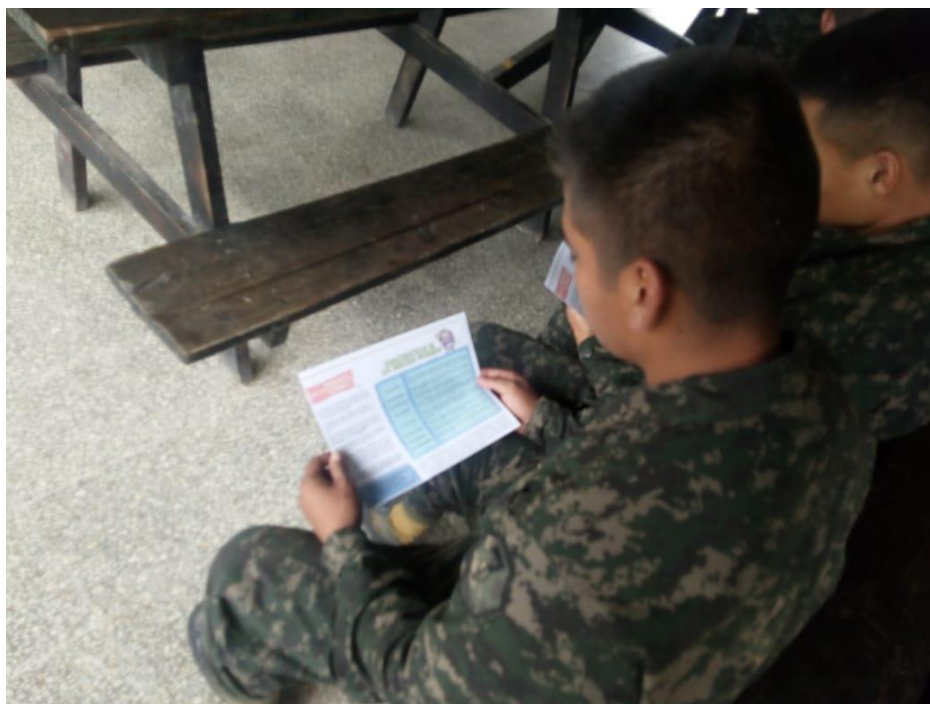
"Desde de inicio del presente año hasta la fecha se han capacitado a más de 260 miembros del escudo, terrestre, aéreo y marítimo del 15 Batallón de Fuerza Especiales, con sede en Río Claro, Colón y quiénes son los encargados de brindar protección y seguridad a todo el sector del departamento de Gracias a Dios," añadió el funcionario.

Para este año la SEDH tiene contemplado capacitar a unos 1,500 elementos de este destacamento militar, quienes son los encargados de brindar seguridad y garantizar los derechos de los pobladores del sector de la Mosquitia al nororiente del país.

La Dirección de Educación y Cultura de Paz ha venido desarrollando desde el 2016 este tipo de capacitaciones, para brindar conocimientos y herramientas a las y los miembros de las FFAA.

La metodología de los cursos se lleva a cabo, con material didáctico, ilustrativo audiovisual, preguntas y respuestas de los participantes hacia los expositores con el ánimo de aclarar las dudas.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/246-la-sedh-capacita-en-derechos-humanos-y-uso-de-la-fuerza-a-miembros-del-15-batallon-de-fuerzas-especiales>





## **22. SEDH e INFOP instalan Mesa Técnica para prevención de Conflictos Sociales**

**Tegucigalpa M.D.C 27 febrero 2019.** Con el propósito de prevenir los conflictos sociales que se puedan suscitar en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo y la Conflictividad Social instalaron la Mesa Técnica de Prevención de Conflictos con enfoque basado en derechos humanos.

En el importante evento Kenia Irías, quien dirige la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo y la Conflictividad Social de SEDH, dijo que la instalación de la mesa es un proceso de voluntad política de parte de las autoridades “hoy estamos aquí con un grupo que ha seleccionado la misma autoridad para abordar realmente como desde la institucionalidad se atiende la conflictividad, pero sobre todo con el ánimo de la prevención”.

“Para la Secretaría de Derechos Humanos y para la dirección en la cual estoy yo participando, nuestra intención es fortalecer las capacidades del INFOP para atender y sobre todo prevenir los conflictos sociales”, agregó.

Irías recalcó que la instalación de la Mesa Técnica es una oportunidad porque les va a dar herramientas técnicas y metodológicas para formarse ellos mismos y para transmitir los conocimientos a todo el recurso humano que llegué a solicitar los servicios que presta el infop y sobre todo con enfoque de derechos humanos.

Por otra parte, los enlaces de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo y la Conflictividad Social, en la mesa Karla Aguilar y Kristopher Salgado realizaron una importante presentación sobre la temática entre estos ¿Qué es un conflicto social?, y se detalló sobre los mecanismos alternos de resolución de conflictos con enfoque basado en derechos humanos.

De su parte los enlaces designados por INFOP, se mostraron complacidos con la instalación de la mesa y agradecieron la gestión de la SEDH, porque ven en ello una oportunidad para poder hacer frente de forma más efectiva a los conflictos sociales y prevenir los mismos.

La instalación de la Mesa Técnica con INFOP, es producto de un proceso de trabajo constante de ambas instituciones que duro un año. Ahora se dará seguimiento a dicha iniciativa para reforzar el trabajo.



Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/244-sedh-e-infop-instalan-mesa-tecnica-para-prevencion-de-conflictos-sociales>





### **23. SEDH trabaja de manera articulada con la fundación Llaves en la elaboración de un plan para defensores de derechos humanos**

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Políticas Públicas brinda apoyo a la Fundación Llaves Honduras, en la construcción de alianzas para la protección de las defensoras y los defensores de los DDHH de las personas con VIH, en el fortalecimiento del Estado de Derecho, la seguridad y la democracia.

Dicha acción es promovida y coordinada por la Fundación Llaves Honduras, la misma se centra en la promoción de los derechos humanos, a partir de la defensa de las y los defensores de derechos humanos de las personas con VIH, desde un enfoque basado en la equidad y derechos.

Mercedes Gómez, técnica de la Dirección de Políticas Públicas, manifestó que el principal objetivo de estos trabajos articulados es contribuir a la promoción y respeto de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH y poblaciones en mayor riesgo en Honduras.

Esto como parte de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que rectora la Secretaría de Estado de Derechos Humanos. Acotó la funcionaria.

Gómez, expresó que se busca el mejoramiento del marco legal y jurídico, la seguridad, las capacidades de incidencia y la participación de las y los defensores de derechos humanos de personas con VIH en la construcción de prácticas democráticas.

Además, se tiene previsto promover un diálogo e incidencia política y se propone apoyar la revisión de las de las leyes y políticas públicas que tienen conexión con los temas de VIH.

También, la implementación de reformas de leyes, políticas y planes de acción para el respeto y visibilización de los derechos humanos de estas poblaciones.

Finalmente se busca mejorar el acceso a la justicia y promover el servicio de denuncias, contribuyendo así a la democracia y lucha contra la impunidad.

Enlace de sitio web: <https://www.facebook.com/sedhHonduras/posts/409156323223214>







## **24. Mecanismo de Protección-SEDH comparte temática de ddhh con director de Organización Mundial Contra la Tortura**

La viceministra de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Marcela Castañeda y el director del Sistema de Protección Danilo Morales, sostuvieron importante reunión con una comisión de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), encabezada por el director de este ente doctor Miguel Martín Zumalacárregui.

La viceministra Marcela Castañeda dio la bienvenida a la importante visita y detalló que en el encuentro las partes pudieron compartir experiencias y buenas prácticas implementadas en el Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores y Operadores de Justicia.

Asimismo, se dio la oportunidad para exteriorizar los lazos de amistad y la visión conjunta de un trabajo en pro de promoción y defensa de los derechos humanos.

El doctor Zumalacárregui, llegó a Honduras, desde Ginebra, Suiza y mostro particular interés en conversar con las autoridades de la SEDH, e intercambiar opiniones y conocer los avances en la temática de derechos humanos.

Acompañaron en su visita a la SEDH representantes de la Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA).

Del Mecanismo de Protección

Hay tres mecanismos similares de protección en América Latina, y Honduras es el tercer país en contar con este.

La Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia está vigente en el país desde el año 2015 y está en pleno funcionamiento, y dentro de sus órganos que constituyen el Sistema Nacional de Protección, la sociedad civil tiene participación.

Dato: La Organización Mundial Contra la Tortura (OMTC), fue creada en 1985 constituye actualmente la principal coalición internacional de organizaciones no gubernamentales (ONG) que luchan contra la tortura, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas y cualquier otro tratamiento cruel, inhumano o degradante.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/245-mecanismo-de-proteccion-sedh-comparte-tematica-de-ddhh-con-director-de-organizacion-mundial-contra-la-tortura>



## **25. SEDH y CIPPDV impulsan a través del nuevo ejercicio de caracterización del desplazamiento interno, la respuesta estatal en Honduras**

**Tegucigalpa, M.D.C. 28 de febrero de 2019.** La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), en el marco de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV) llevó a cabo el Taller de Interpretación y Análisis Conjunto de los Resultados Preliminares del estudio de caracterización del desplazamiento interno en Honduras 2004 - 2018.

En dicho evento Roberto López, quien dirige la Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia-SEDH-, indicó que lo que se pretende es hacer un ejercicio colectivo de análisis e interpretación de los datos que ya se tienen, para contribuir en el fortalecimiento de la respuesta a las personas que sufren desplazamiento interno.

De su parte, Lorena Nieto oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Honduras (ACNUR), manifestó que “la caracterización contribuye a saber cuál es la magnitud del problema, cuáles son las necesidades de la población, en qué zonas del país se concentra el desplazamiento forzado”.

Añadió que “eso es un insumo fundamental para el diseño de la respuesta, para el ajuste de las políticas públicas, los programas sociales y también para el proceso de debate de la Ley de Desplazamiento Forzado”.

### **Actores**

El Taller reúne a más de 35 actores clave de la academia, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones públicas, con el objetivo de discutir, interpretar y llegar a un acuerdo en conjunto sobre los hallazgos prioritarios del estudio, así como proponer una lista de recomendaciones a ser incorporadas en el estudio.

Es importante resaltar que el proceso de actualización del estudio de caracterización, cuenta con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Servicio Conjunto de Caracterización de los Desplazamientos Internos (JIPS).

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/247-sedh-y-cippdv-impulsan-a-traves-del-nuevo-ejercicio-de-caracterizacion-del-desplazamiento-interno-la-respuesta-estatal-en-honduras>







## **26. SEDH trabaja de manera articulada con organizaciones LGTBI para garantizar y proteger sus derechos humanos**

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), unifica esfuerzos con organizaciones de la Comunidad LGTBI, para garantizar, promover y proteger los derechos humanos de los mismos.

Rosa Seaman, titular de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, manifestó que "el Estado de Honduras trabaja fuertemente de la mano con la comunidad LGTBI, con el objetivo de que los derechos les sean respetados y garantizados; para ello se están construyendo herramientas para crear un marco jurídico idóneo para la protección de los mismos".

Asimismo, la funcionaria indicó que "desde la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, se ha venido realizando un control de convencionalidad al ante proyecto de Ley de Igualdad y Equidad, para garantizar que cumpla con los estándares internacionales de derechos humanos".

De igual forma, "se realizó el mismo ejercicio el cuál fue acompañado por la designada presidencial, Olga Alvarado, en el sentido de realizar un control de convencionalidad el ante proyecto de la Ley de Identidad de Género", enfatizó Seaman.

Finalmente, la titular de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, reconoció los esfuerzos que ha realizado la comunidad LGTBI, al promover las iniciativas de ley con el acompañamiento de los entes estatales encargados de velar por sus derechos y de esa manera seguir avanzando en la protección y garantía de los mismos.

La SEDH trabaja en conjunto con la comunidad LGTBI, para cooperar, promover, asegurar, respetar, garantizar y adoptar medidas para que haya un marco jurídico positivo, idóneo, adecuado y efectivo, para brindar las garantías necesarias de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual.

También se conoció de parte de los funcionarios de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, este año tiene planificado continuar el apoyo necesario a la comunidad LGTBI, con el propósito de que sus derechos humanos sean respetados y garantizados, para crear una cultura de paz y tolerancia en la sociedad hondureña.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/248-sedh-trabaja-de-manera-articulada-con-organizaciones-lgtbi-para-garantizar-y-proteger-sus-derechos-humanos>



---

**René Gómez Pinel**  
**Director de Estrategia, Comunicación y Estrategia**